



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 774387
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2021-12-20 09:06:18
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
BOSCH SIMO MARIA		03/12/2021	Vàlida
GRANADOS EXPOSITO OLGA -		16/12/2021	Vàlida

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2021142
TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
OBJETO: **“Servicio de docencia en seguridad y protección marítima homologada por la dirección general de marina mercante bajo standards of training and certification watchkeeping (stcw) – 95 basic safety training, manila amendments 2010 – regla vi/1.2 y b-vii/i, introducción a los conocimientos en el sector náutico e idioma inglés náutico, nivel básico, por lotes.”**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **la Teniente de Alcalde delegada de Educación y Empleo, por Decreto de alcaldía de fecha 17 de junio de 2019**

M.B.

APROBACION EXPEDIENTE, GASTO Y PLIEGOS

Visto el expediente de contratación de referencia y atendido que el contenido y la tramitación son conformes a la normativa sobre contratación de E.E.L.L, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Real Decreto 773/2015 de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y a las demás disposiciones de general aplicación y ha sido realizada la fiscalización previa por la Intervención municipal y por la Secretaría municipal del Ayuntamiento,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de referencia que se tramitará mediante tres lotes.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto por un importe total de los tres lotes de **veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro euros (27.544,00 €)**, actividad exenta de IVA según art. 20.uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto Sobre el Valor Añadido, totalizándose el precio en **veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro euros (27.544,00 €)**, IVA incluido, en las siguientes condiciones:

- Presupuesto base del contrato: **27.544,00 €**
 - **Lote 1 Introducción conocimientos sector náutico**
Presupuesto: 888,80 €
IVA (21%): 0,00 €
Total: 888,80 €
 - **Lote 2 Idioma inglés náutico, nivel básico**
Presupuesto: 3.555,20 €
IVA (21%): 0,00 €
Total: 3.555,20 €

- **Lote 3 Seguridad y protección marítima, homologada por la Dirección General de Marina Mercante bajo Standards Of Training And Certification Watchkeeping (STCW) – 95 BASIC SAFETY TRAINING, Manila Amendments 2010 – REGLA VI/1.2 Y B-VII**

Presupuesto: 23.100,00 €

IVA (21%): 0,00 €

Total: 23.100,00 €

- Partida: **701 24200 2270600 Accions formatives IFOC**

- Gasto anticipado: X NO SI

- Cofinanciado: X NO SI por:

- Gasto plurianual: X NO SI

- Anualidades:

Año	TOTAL (IVA incluido)
2022	27.544,00 € (LOTE 1 - 888,80 €/LOTE 2 - 3.555,20 €/LOTE 3 - 23.100,00 €)

TERCERO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato mediante Lotes.

CUARTO.- Acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, en los siguientes términos:

-Procedimiento de adjudicación: **Abierto con varios criterios de adjudicación.**

-Tramitación: **Ordinaria**

QUINTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2018, de composición de Mesas, a:

— Olga Granados Expósito, que actuará como Presidenta de la Mesa.

— Juan Castañer Alemany, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Mateo Rigo Vallori, Vocal (Interventor de la Corporación).

— Maria Bosch Simó, Vocal.

— Eloisa Alonso de Caso Lozano , Vocal .

— Esperanza Barceló Estelrich, que actuará como Secretaria de la Mesa.

O personas en quien deleguen.

Calvià,
La titular del Órgano de Contratación,

Fdo.: Olga Granados Expósito